



## OBSERVATORIO DEL MEDICAMENTO

### El gasto en medicamentos y productos sanitarios en las oficinas de farmacia descenderá en 2012 más de 1.500 millones de euros

- ✓ Esta cifra se ha obtenido teniendo en cuenta el fortísimo impacto que ha tenido la aplicación del Real Decreto Ley 9/2011, en Noviembre, y de los dos anteriores.
- ✓ En conjunto, la aplicación de los tres reales decretos decretados en menos de año y medio supondrán una reducción de ventas por farmacia superior a los 100.000 euros.
- ✓ En Noviembre se dispensaron 78,4 millones de recetas, un 3,62% menos que el año anterior; el gasto disminuyó un 12,67% y el gasto medio por receta un 9,39 por ciento.
- ✓ La situación de impagos continúa siendo grave en 8 Comunidades Autónomas. Los retrasos afectan a más de 15.000 oficinas de farmacia.

**Madrid. 10 de Enero de 2012.** El gasto en medicamentos y productos sanitarios dispensados en las oficinas de farmacia descenderá el año que viene en más de 1.500 millones de euros, según el Observatorio del Medicamento de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE). Para alcanzar este dato se ha llevado a cabo una simulación a partir de los tres Reales Decretos Leyes promulgados en el último año y medio.

Desde la promulgación de Real Decreto Ley 9/2011 se han publicado varias estimaciones del impacto de esta norma sobre el mercado farmacéutico. El Observatorio de FEFE también lo hizo en su momento, sin tener en cuenta la forma en que han ido evolucionando algunas de las previsiones del Real Decreto Ley, particularmente la prescripción por principio activo y dispensación del medicamento de menor precio. Ahora, tras su aplicación efectiva en el presente mes de noviembre se puede afirmar que los factores que tienen una mayor influencia en el decrecimiento del mercado son los nuevos precios de las agrupaciones homogéneas cuyo impacto ha sido estimado por Farmaindustria en 650 millones de euros a precio de venta de laboratorio, lo que equivale a 1.014 millones de euros a precio de venta al público. No obstante, esta es solo una parte de los factores que influyen en la reducción del mercado ya que hay que tener en cuenta la desaparición de la gradualidad y las aportaciones del 15%; 7,5% y 4%.



Por su parte, la Consultora IMS realizó una estimación de impacto basada en los precios vigentes en el mes de junio de 2011 cuyo resultado sería una bajada del mercado de 1.727 millones de euros a PVL lo que equivale a casi 2.695 millones a Precio de Venta al Público. Sin embargo, se está produciendo una aplicación poco uniforme de la prescripción por principio activo en las diferentes Comunidades Autónomas, lo que podría hacer disminuir algo el impacto.

También desde la publicación del Real Decteto Ley se está produciendo una reacción en el mercado dirigida a minimizar en lo posible las pérdidas. Por ello, quizá haya que matizar estos impactos calculados inicialmente, y para ello se ha utilizado un modelo basado en datos reales del mes de noviembre y datos históricos sobre la absorción de las medidas por el mercado.

### Impacto del RDL 9/2011

En la tabla siguiente aparece la cifra de gasto en medicamentos y productos sanitarios a través de recetas en el acumulado interanual en el mes de noviembre de cada año; la cuantía en cantidad absoluta, y el porcentaje de aumento o disminución.

El Real Decreto Ley 9/2011, según nuestro modelo basado en las reducciones de mercado que se vienen experimentando con los Reales Decretos 4 y 8/2010, harían que el gasto de las recetas dispensadas en las farmacias experimentase un descenso de 1.500 millones de euros y se produjese un descenso del mercado de 2012 de un 13,36%, cifra algo inferior a la calculada por IMS solo para medicamentos y mercado general.

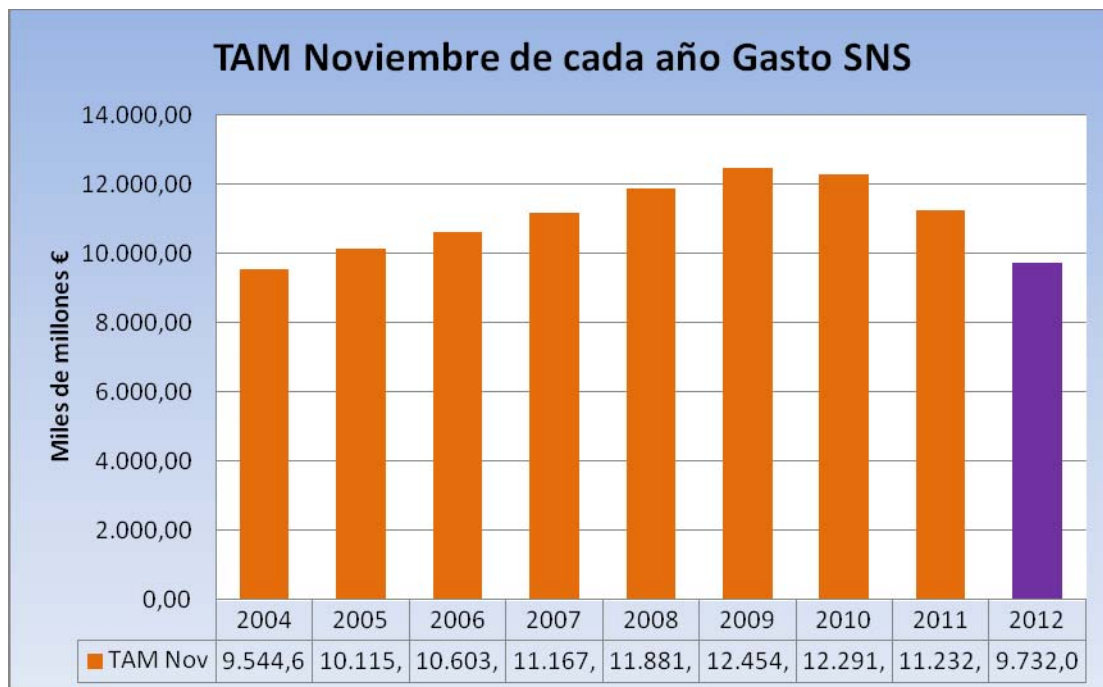
Año	TAM Nov	Aumento o disminución De ventas a PVP	Δ % (+/-)
2004	9.544,68		
2005	10.115,65	570,97	5,98
2006	10.603,00	487,35	4,82
2007	11.167,60	564,60	5,32
2008	11.881,10	713,50	6,39
2009	12.454,40	573,30	4,83
2010	12.291,50	-162,90	-1,31
2011	11.232,60	-1.058,90	-8,61
2012	9.732,00	-1.500,60	-13,36

El impacto de RDL 9/2011 es muy superior a los dos Reales Decretos Leyes del año 2010 y van a suponen una reducción de ventas en la farmacia media de 68.180 euros anuales lo que se traducirá en una pérdidas de margen de unos 15.000 euros.

La estimación que puede hacerse en este momento es que la suma de los tres Decretos Leyes tendrá un impacto medio superior a los 100.000 euros de reducción de ventas en las farmacias a finales del año 2012.

Traducidas estas cifras a puestos de trabajo, la pérdida de ventas y margen supone que la farmacia media tendrá entre 2 y 3 puestos de trabajo que no contarán con la financiación con la que contaban en el año 2004, por lo que su subsistencia depende de una nueva reducción del margen de la farmacia para el mantenimiento de los puestos de trabajo, o su supresión definitiva.

En la grafica siguiente se pone de manifiesto el gasto en medicamentos y productos sanitarios del Sistema Nacional de Salud a través de recetas dispensadas en las farmacias; el descenso que se está produciendo desde el año 2010 y las previsiones para el año 2012.



Hay que señalar que si las previsiones de reducción del gasto se cumplen, a finales del año 2012 el gasto en medicamentos y productos sanitarios habrá vuelto prácticamente a los niveles del año 2004, aunque con escalas de deducción mayores y nuevas aportaciones del 15%; 7,5% y 4% por lo que, teniendo en cuenta los incrementos salariales y aumentos de gastos e impuestos desde el año 2004 la situación es mucho peor.

La conclusión que puede extraerse de estas cifras es la necesidad de buscar la supervivencia de la farmacia en productos y servicios no financiados por el Sistema Nacional de Salud por lo que habrá que confiar en una racionalización de la Cartera de Servicios y en una financiación de medicamentos y productos sanitarios más ajustada a la importancia de los procesos patológicos y las necesidades terapéuticas.

### Gasto en Noviembre



En cuanto a los gastos mensuales del gasto en noviembre, el número de recetas alcanza una cifra de 78,4 millones, lo que representa un descenso del 3,62 por ciento con respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 81,3 millones; el gasto disminuye un 12,67 por ciento y el gasto medio por receta disminuye un 9,39 por ciento. Por otra parte, el gasto interanual desciende un 8,62 por ciento, las recetas aumentan un 2% y el gasto medio por receta disminuye un 10,41 por ciento.

<b>Comparación de los once primeros meses de los años 2010 y 2011</b>			
<b>Indicador</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>% incremento</b>
<b>Número de recetas</b>	875.511.278	891.656.848	<b>+ 1,84</b>
<b>Gasto</b>	11.223.284.604	10.248.224.757	<b>-8,69</b>
<b>Gasto medio por receta</b>	12,82	11,49	<b>- 10,34</b>

En el acumulado de los meses de enero a noviembre de 2011, el número de recetas aumenta un 1,84 por ciento, el gasto desciende un 8,69% y el gasto medio por receta desciende un 10,34 por ciento.

### **Impagos**

La situación de impagos que se está produciendo en ocho Comunidades Autónomas presenta unas características muy similares a las del mes pasado, ya que algunas Comunidades han aportado fondos antes de las elecciones. Se ha tenido en cuenta en esta ocasión también que en determinadas Comunidades como Madrid o Andalucía, los farmacéuticos no llegarán a tomar conciencia de los impagos, aunque se produzcan retrasos; sin embargo, los Colegios han necesitado recurrir a créditos para hacer efectivas las facturas. La Región de Murcia ha comenzado a pagar tras un aplazamiento de cinco meses financiado por créditos de los propios farmacéuticos.

En conjunto, los retrasos a fin de año superarán los 2.000 millones y afectarán a 15.273 farmacias, un número similar al del mes anterior. La única salida a esta gravísima situación que puede abocar al desabastecimiento y a la quiebra de la prestación, además de afectar a la viabilidad individual de las farmacias y demás agentes del sector, es que se produzca el aval del Estado, solicitado al Gobierno por FEFE en reiteradas ocasiones

Finalmente, las previsiones a corto plazo – diciembre y enero – indican que, en diciembre el descenso será muy similar al de noviembre, porque ya estarán en vigor la mayor parte de las medidas del RDL 9/2011 y que en los próximos meses se continuará profundizando en el descenso del gasto, bien sea por la aplicación de nuevos precios -abril de 2012- o por la extensión de la prescripción por principio activo.

### **Para más información:**

Martín Gúrpide//MK Press  
Tel.: 91 564 47 75 // 639 40 20 79  
[mgurpide@press.mkmedia.es](mailto:mgurpide@press.mkmedia.es)